



6 de julio de 2023

Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Asunto: Avisos de Distribución de LEX3PI 19.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3299 de fecha 6 de agosto de 2019 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Administradora Lexington Partners, S.C., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "Administrador" y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en Mayúscula inicial que se definen en el Contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en : (i) la Cláusula XI, Sección 11.2, inciso (b) y Cláusula XVIII, Sección 18.5, incisos (d) y (h) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y Cláusula II, Sección 2.2, del Contrato de Administración, (ii) cierta Inversión comprometida por el Fideicomiso al Fondo Lexington Capital Partners (Ontario), L.P., y (iii) la carta de fecha 28 de junio de 2023, enviada a los Limited Partners por parte de Lexington Associates IX, L.P como administrador de dicho fondo, para realizar una distribución por **Reembolso de Capital** por un monto de USD\$537,308.00, y con la previa instrucción del Administrador, realizará la Vigésima Primera distribución a los inversionistas con las siguientes características:

Número de Distribución:		Vigésima Primera
Monto Distribuible:		USD\$537,308.00
No. De Certificados:		15,399,991
Monto de Distribución por certificado:		USD\$ 0.0348901502604
Fecha de Distribución:		14 de julio de 2023

Atentamente,
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de
Fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/3299

Por:

Nombre: Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario

Por:

Nombre: Andrea Escajadillo del Castillo
Delegado Fiduciario: